

EL JEFE DEL ESTADO INAUGURO AYER EN MADRID LA RESIDENCIA «GENERALISIMO FRANCO» PARA HIJOS DE MILITARES

«QUE LOS ALUMNOS QUE AQUI RESIDAN CORRESPONDAN A LOS SACRIFICIOS DE LA NACION Y DEL EJERCITO», DIJO EL CAUDILLO

«QUEREMOS COMPLETAR—AFIRMO EL TENIENTE GENERAL BARROSO—LA OBRA INICIADA POR EL CAPITAN GENERAL MUÑOZ GRANDES»

Su Excelencia el Jefe del Estado inauguró ayer por la mañana en Madrid la nueva residencia «Generalísimo Franco», para hijos de generales, jefes y oficiales del Ejército de Tierra, construida en la calle Juan Vigón.

El Jefe del Estado llegó a la residencia a las 11,40 de la mañana. Le acompañaban el jefe de la Casa Militar, teniente general Asensio; segundo jefe, general Lavina; intendente, Sr. Fuertes de Villavicencio, y ayudantes de servicio. Al descender del coche fué cumplimentado por el ministro del Ejército, teniente general Barroso, y capitán general de la Región, teniente general Rodrigo, en unión de los cuales pasó revista al batallón del Ministerio del Ejército, que, con bandera y música, rindió honores, mientras las alumnas del Colegio Jesús Maestro, enclavado enfrente de la residencia, y numeroso público estacionado en los alrededores aplaudieron cálidamente.

Luego penetró en la residencia y saludó al ministro de Educación Nacional, Sr. Rubio; capitán general Muñoz Grande y al presidente de la Comisión de Protección Escolar de la misma y director de Enseñanza Militar, general Alamán, y a los tenientes generales Cuesta Monereo, jefe del Estado Mayor Central; Alcubilla, director de la Guardia Civil; tenientes generales marqués de Dávila, Franco Salgado, Esteban Infantes, López Valencia, Rubio y Sáenz de Buruaga; generales Larño, subsecretario del Ejército; Ungria, consejero togado; don Alfonso Fernández y Fernández Feijoo; coronel director del Centro, D. Diego Ducnai; coronel Saiz Brojeras, jefe superior de Policía; Sr. De Diego y numerosos generales, jefes y oficiales.

Al atravesar el patio, los alumnos aplaudieron entusiásticamente al Jefe del Estado, y en el «hall» procedió a la bendición del edificio el vicario general castrense, doctor Muñozerro. Después de la bendición se rezó un Avemaría, y luego el Caudillo, en unión de los ministros y del capitán general, recorrió las distintas dependencias de la residencia.

DISCURSO DEL MINISTRO DEL EJERCITO

Más tarde, en una de las dependencias, el ministro del Ejército, teniente general Barroso, pronunció un discurso.

«Voy a permitirme—comenzó diciendo—pronunciar unas palabras para hacer conocer a V. E. la obra de Protección Escolar y su gran eficacia para los compañeros de armas que tienen hijos en edad de estudiar. No es obra mía, y por eso puedo hablar con más holgura. Soy un continuador de la idea feliz del capitán general Muñoz Grandes. Surgió el año 55 y existen ya tres residencias terminadas. Es decir, que estamos en

la culminación de la primera fase. En Barcelona fué inaugurada la residencia que lleva el nombre de nuestro capitán general Muñoz Grandes; en Sevilla la denominada «San Hermenegildo», y la tercera en la capital de España, que acaba de inaugurar V. E. y que ha de llevar vuestro nombre. La Obra proporciona a los compañeros el medio de dar carrera a sus hijos con una pensión mínima, compatible con sus disponibilidades. El Ministerio del Ejército, aparte lo que puede y dentro de las normas de austeridad, procede a su desarrollo.

Hacen falta todavía dos o tres residencias más porque queremos completar la obra iniciada por el capitán general Muñoz Grandes. Se construye, además, viviendas decorosas de las que se han entregado el pasado año, 950, y las clínicas también se van perfeccionando. Es decir, que atendemos a los problemas de la enfermedad, de la educación y de la vivienda digna, con lo que se podrá no sólo permanecer en la misma guarnición, sino cambiar fácilmente de ella. Con estos tres aspectos bien atendidos y la concesión de becas en número de 4.000, y gran cantidad de bolsas, estimo importante la obra social que se realiza. Pretendemos proseguir la obra facilitando colegios para la segunda enseñanza. Por otra parte, algunos de los viejos cuarteles que queden vacíos con motivo de la reorganización pueden convertirse en colegios fácilmente y con poco dinero. Los profesores saldrían de nuestro propio Ejército y en las clases se daría una educación religiosa y de amor a España y al Ejército. En Sanjoña hay un cuartel que sería el primero en condiciones adecuadas para estos fines. El ministro de Educación Nacional, a quien doy las gra-

cias, me ha prometido todas las ayudas docentes necesarias. Tengo muchas esperanzas de poder, pues, continuar la labor emprendida.

Terminó diciendo el ministro que estaba seguro de que el día que deje la cartera quien le suceda será un continuador de la obra, e hizo votos por que el Generalísimo vea su culminación. Grandes aplausos acogieron las palabras del ministro del Ejército.

Palabras del Jefe del Estado

A continuación, el Jefe del Estado pronunció las siguientes palabras:

«Felicitó a cuantos han puesto su mano en esta gran obra de asistencia militar. Somos una gran familia y como tal tenemos que comportarnos. Por todo ello, por la asiduidad e interés puestos por los distintos ministros que se han sucedido, por los capitanes generales, y, en resumen, por todas nuestras autoridades, merecen que les exprese mi cálida y entusiasta felicitación.

Deseo que los alumnos que aquí residen correspondan a los sacrificios de la nación y del Ejército; así como a los padres que traigan a sus hijos a estos Centros para informarles debidamente. Este Centro, como los otros dos ya inaugurados, viene a llenar un importante vacío, pues antaño, cuando un hijo tenía aficiones e inteligencia y quería estudiar una carrera civil, no podía muchas veces hacerla porque le faltaban medios, y estos Cen-

tros Asistenciales de la gran familia militar.

Esto venía revelándose en todos los órdenes, como recordaba el ministro, ya sea en el de la vivienda, como en el de los economatos o en la asistencia de otras muchas necesidades. Estas y otras parecidas son las razones por las que nosotros deseamos hacer a España grande, porque sabemos que de su progreso y de su grandeza se derivan bienes para todos los españoles, como éste que hoy recibe "la gran familia militar. Muchas gracias a todos y ¡Arriba España!"

Grandes aplausos acogieron las palabras del Generalísimo.

CARACTERISTICAS DE LA RESIDENCIA

La residencia "Generalísimo Franco", inaugurada ayer mañana por el Jefe del Estado, en la calle de Juan Vigón, es la tercera que se construye en España siendo ministro el general Barroso. La primera, inaugurada en Barcelona, en octubre de 1957, lleva el nombre de "Capitán General Muñoz Grandes", y la segunda, denominada "Residencia San Hermenegildo", fué abierta en Sevilla un año después. Todas ellas tienen una capacidad para 200 residentes, y a sus beneficios pueden acogerse los hijos de generales, jefes y oficiales del Ejército de Tierra que estudian carreras civiles y los que se preparan para el ingreso en las Academias Militares.

Tanto la residencia inaugurada, como las que están en funcionamiento, tienden no sólo a proporcionar elementos de trabajo, sino a atender al perfeccionamiento moral, intelectual, religioso y social de los beneficiarios. El Ejército se solidariza así con las inquietudes del Estado por resolver los problemas sociales del país.

Las instalaciones de la residencia "Generalísimo Franco", que fueron visitadas con todo detenimiento por el Caudillo y sus acompañantes, están dotadas del material necesario para que los que se encuentren en ella tenga un ambiente grato y acogedor, en una línea de equilibrio sobria y sencilla, no exenta de comodidad. En la protección escolar se sufragan gran parte de los gastos que ocasiona la permanencia, proporcionando libros para el estudio y el acomodo preciso para trabajar.

Habrán ciclos de conferencias sobre temas técnico sociales, religiosos y culturales, y se organizarán viajes con análogas finalidades.

Para acogerse a los beneficios de estas Residencias es condición indispensable que los padres de los estudiantes vivan fuera de las ciudades donde están instaladas aquéllas y que los lugares donde estén destinados carezcan de centros para estudiar carreras de orden superior. Están construídas con fondos de los presupuestos de obras del Ministerio del Ejército, y las cifras para el sostenimiento de las mismas están consignadas específicamente en los presupuestos del Estado.

Con estas medidas de carácter económico y social se coopera a la función indeclinable del Estado de tutelar y proteger a sus funcionarios. Las tres residencias han sido proyectadas y construídas por ingenieros de la Construcción, y no difieren entre sí ni en capacidad ni en estructura. Cuentan con bibliotecas, con abundantes obras de consulta, y los generales, jefes y oficiales, profesionales sin excepción de escala ni situación militar, pueden solicitar el ingreso y permanencia de sus hijos en las mismas, siempre, como antes decimos, que cursen estudios de enseñanza superior o se preparen para el ingreso en las academias militares y se vean obligados a realizarlos en centros oficiales o legalmente autorizados que radiquen en poblaciones distintas a aquéllas en que tenga su destino o residan sus respectivos padres. El cinco por ciento de las plazas de cada residencia será dedicado a los huérfa-

nos. Es decir, que la ayuda indirecta que el Estado concede a los residentes por conducto del Ministerio del Ejército es muy generosa y equivale en cada caso a las tres cuartas partes de los gastos de manutención, alojamiento y servicios, aproximadamente.

Dirige el centro inaugurado el coronel don Diego Dueñas, y existe una Comisión de Protección Escolar, integrada por el Estado Mayor Central y presidida por el general don Emilio Alamán. También forman parte de aquélla representantes de distintos organismos de la Administración Central del Ejército.

Se debe la iniciativa de la creación de estas instituciones al capitán general Muñoz Grandes, y el ministro del Ejército, teniente general Barroso, ha estimulado esta obra importante con entusiasmo y decisión.